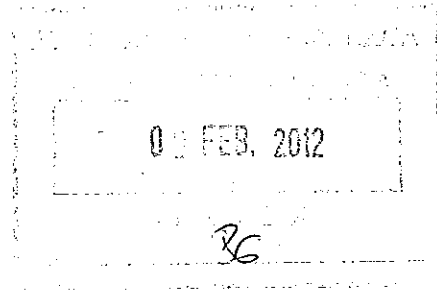




SECCIÓN DE AGUAS  
PLENO *Gómez Urbano*  
Nº R. ENTRADA *16/12*  
FECHA *9/2/12*  
Doc. Año.



Doc: 76.539

Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

**Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Accesibilidad, Movilidad, Ordenación del Territorio y Vivienda relativa a la licencia concedida para el Palacio del Marqués de la Sonora**

Según las Guías del Ayuntamiento y otros Catálogos: "El Palacio del Marqués de la Sonora es una de las pocas mansiones antiguas que se conservan en calle Granada Siglo XVIII. Es una de las pocas mansiones antiguas que se conservan en calle Granada. El edificio fue mandado construir en 1789 por Félix Solacio, asentista de la Fábrica de Naipes de Macharaviaya, aunque con posterioridad pasó a ser propiedad de la familia Gálvez. La fachada se constituyó en la obra cumbre de la arquitectura doméstica de su época y de otras muchas, que tomaron de ella el diseño de vanos, cierres y decoraciones de hierro forjado, portadas, áticos, etc. Consta de tres pisos. La portada es de piedra y está dotada de elementos como pilastras cajeadas, modillones y entablamento, muy movido con friso de guiraldas y florones. Encima se coloca un ático con el escudo de armas de los Gálvez en el centro. Tras la portada se puede observar el zaguán, al fondo del cual surge la escalera, que cuenta también con una bella portada de mármol, que disminuye de volumen hacia arriba. Esta está compuesta por dos columnas toscanas, sobre las que van dos jarrones, a partir de los cuales el entablamento se remete, conformando frontones curvos y rotos en varios gradientes y finalizando en un ático curvo, del que sobresalen hojas de palma.. El edificio fue mandado construir en 1789 por Félix Solacio, asentista de la Fábrica de Naipes de Macharaviaya, aunque con posterioridad pasó a ser propiedad de la familia Gálvez. La fachada se constituyó en la obra cumbre de la arquitectura doméstica de su época y de otras muchas, que tomaron de ella el diseño de vanos, cierres y decoraciones de hierro forjado, portadas, áticos, etc. Consta de tres pisos. La portada es de piedra y está dotada de elementos como pilastras cajeadas, modillones y entablamento, muy movido con friso de guiraldas y florones. Encima se coloca un ático con el escudo de armas de los Gálvez en el centro. Tras la portada se puede observar el zaguán, al fondo del cual surge la escalera, que cuenta también con una bella portada de mármol, que disminuye de volumen hacia arriba. Esta está compuesta por dos columnas toscanas, sobre las que van dos jarrones, a partir de los cuales el entablamento se remete, conformando frontones curvos y rotos en varios gradientes y finalizando en un ático curvo, del que sobresalen hojas de palma."

El Grupo municipal Socialista considera que este es uno de los mejores casos de patrimonio urgente a rehabilitar o reutilizar conservando sus elementos. Las obras amparadas por una licencia concedida - que debe haber expirado por el tiempo transcurrido sin que la promotora haya acabado el hotel proyectado - han provocado que el edificio y el edificio se encuentre en estado de semi-abandono en un punto clave de la ciudad.

La caótica gestión del urbanismo que se sigue en la ciudad desde 2007 ha permitido que la promotora tenga *patente de corso* para no realizar obra alguna en un edificio de alto valor enclavado junto a la Pza. de la Merced reformada recientemente, cuando el edificio podría servir para cualquier uso privado o público realzando el conjunto monumental y urbano que la Plaza de la Merced significa y que vería acrecentado su valor si no se hubiera hecho la caótica operación del edificio de los cines Astoria y Victoria, que siguen sin uso y, proyecto ni futuro conocido.



**Ayuntamiento de Málaga**  
**Grupo Municipal Socialista**

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Málaga propone el siguiente

**Acuerdo Único:**

Que por la GMU se proceda a la revisión del expediente y la posibilidad inmediata de la Declaración de nulidad de la licencia si es que está caducada y que se obligue a la empresa a solicitar nueva autorización para el proyecto que corresponda si todavía tienen interés en su promoción.

En su caso, que se estudien también por los órganos correspondientes de la Gerencia la posibilidad del rescate por la vía de expropiación del edificio con cargo a los fondos que se obtengan del rescate de la concesión del Museo Art Natura, o se soliciten al Ministerio de Cultura.

Que se tomen medidas inmediatas para instalar un toldo estéticamente digno y seguro que identifique el uso y las condiciones de la licencia que lo ampara y la futura imagen del edificio, del proyecto, o se cuelgue una alternativa artística estéticamente atractiva que no provoque la imagen de degradación actual del edificio y su entorno.

Málaga 18 de febrero de 2012

**Carlos Hernández Pezzi**  
Portavoz Adjunto GMSocialista

**Begoña Medina Sánchez**  
Concejala del Grupo Municipal Socialista